

# El Informe en la AGN



## > Asignar el proyecto

1

Se designa la realización del informe a un equipo multidisciplinario.



## > Planificar la auditoría

2

Evaluar riesgos, determinar objetivos y alcance de control.



## > Desarrollar el Plan de Trabajo

3

Determinar las horas de recursos humanos afectados y el cronograma a cumplir.



## > Ejecutar el trabajo de control

4

Desarrollo de los procedimientos, obtención de evidencia, evaluación de resultados, determinación y análisis de hallazgos.



## > Elaborar el informe

5

Confeccionar un borrador, descargo del auditado y respuesta al descargo, para ser presentado en sesión de Colegio de Auditores.



## > Presentar al Colegio de Auditores

6

Al ser aprobado en sesión de Colegio contará con un número de Resolución.



## > Difundir a la sociedad

7

Los informes de auditoría aprobados son enviados al Congreso de la Nación, al organismo auditado y se difunden en la web de la AGN.



# El Informe en el Congreso



## > Ingresar por Mesa de Entradas

Se designa la realización del informe a un equipo multidisciplinario.

1



## > Predictaminar

La Comisión elabora un predictamen y hace recomendaciones a ambas Cámaras.

2

- a. Pedir informes al Poder Ejecutivo
- b. Dirigirse a la Fiscalía Nacional de Investigación Administrativa
- c. La Oficina Anticorrupción
- d. La Procuración del Tesoro.
- e. Solicitar el archivo del expediente
- f. Citar a la AGN, al ente auditado o a ambos
- g. Solicitar planes de saneamiento a un ente
- h. Solicitar a la AGN que realice una nueva auditoría
- i. Remitir a la Comisión del Congreso que tenga que ver con el tema auditado



## > Dictaminar

Se envía el dictamen como Proyecto de resolución a la Mesa de Entradas de Leyes del Senado o de Diputados

3



## > Aprobar el informe

Pasa a la otra Cámara para su tratamiento

4



## > Emitir una resolución.

Tras su aprobación en ambas Cámaras.

5



## > Envíar al destino que esté propuesto.

6

